



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.
Acto Administrativo a notificar: RESPUESTA FINAL A SOLICITUD**

**Proceso: RESPUESTA FINAL A SOLICITUD
Sujetos a Notificar: ANONIMO.**

La Contraloría General del Departamento de Sucre, se permite informarles que en atención a la Comunicación recibida en el área de archivo y correspondencia de este Órgano de control el día 25 de mayo de 2026 y radicado internamente con el No. 726 de la misma fecha suscrita por ciudadano anónimo.

Posteriormente se procedió a someter a estudio del comité de denuncias de conformidad a la Resolución N° 190 del 22 de marzo del 2024, quienes en cesión del día 10 de junio de la presente anualidad, ordenó dar traslado de las actuaciones al despacho de la doctora LEÍDA LUZ QUINTERO LEGARDA, Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral de este Órgano de Control, para que continúe con el trámite correspondiente en el ámbito de sus competencias, Asimismo dispuso la remisión de copia del expediente al despacho del señor Contralor y al área de control fiscal para lo de su conocimiento.

Este Órgano de Control de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y la Resolución interna 367 de 29 de julio de 20215, se procede a dar respuesta de fondo a su solicitud con fundamento en la información suministrada por el Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral, por lo cual nos permitimos anexar los documento.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a través nuestro correo electrónico institucional oficina_archivo@contraloriasucre.gov.co, por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.
Funcionario Competente: RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ.
Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 22 de julio de 2026.

Fecha de desfijación: 29 de julio de 2026.

RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ

Subcontralor General el Departamento de Sucre.

	Nombre	Cargo.	Firma.
Proyecto.	Lisandro Meza.	Secretario.	
Revisó.	Rafael Vargas Ruiz	Subcontralor	
Aprobó.	Rafael Vargas Ruiz	Subcontralor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.			